



Osinerg
Organismo Supervisor de la Inversión en Energía

EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO 2003



Al IV Trimestre

EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO 2003

AL IV TRIMESTRE

1. Introducción

Mediante resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 019-2003-OS/PRES del 19 de marzo del 2003 se aprobó el Plan Operativo correspondiente al ejercicio 2003, conteniendo el conjunto de actividades y/o proyectos a llevar a cabo por las diferentes áreas, acorde con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico y el Presupuesto Institucional de Apertura 2003.

Como consecuencia de las medidas de austeridad y racionalidad en el gasto, así como el encargo de la

Durante el mes de enero se coordinó con las diferentes áreas la información respectiva a los avances en las metas trazadas al cuarto trimestre.

2. Evaluación por Objetivo Estratégico

2.1 *Objetivo 1: Lograr una mayor presencia del OSINERG a nivel nacional para mejorar la atención de los usuarios del sector energía.*

Capacitación a Usuarios y Difusión, en lo que va del año se han realizado 143 eventos entre seminarios y conferencias, el 29% de estas actividades estuvieron dirigidas a Universitarios, el 31% a los Gremios y el 20% a Periodistas. Asimismo durante ese período se realizaron 42 campañas de orientación y capacitación a los usuarios (36 en Lima y 6 en Provincias).

En lo que respecta al Proyecto Especial “La Familia OSINERG”, al tercer trimestre se cumplieron con las etapas principales; la elaboración, escenificación y difusión ante los centros educativos escolares de la Obra teatral y la producción televisiva de la misma. Asimismo se realizó la recepción de trabajos para el Concurso de Pintura.

2.2 *Objetivo 2: Mejorar la eficiencia y eficacia interna del OSINERG*

Atención de Apelaciones y Quejas de los usuarios del servicio eléctrico, el tiempo promedio de solución de las apelaciones, durante el cuarto trimestre, fue de 35.7 días hábiles (desde la fecha de ingreso de la solicitud hasta la fecha de notificación de la resolución), y el tiempo promedio de solución de las quejas, fue 20.1 días hábiles. Se tercerizó el 67% de las apelaciones y quejas ingresadas a la Secretaría Técnica del JARU. Asimismo, durante el tercer trimestre se realizaron 424 Audiencias de Conciliación, en el 31% de los casos se llegó a un acuerdo entre las partes (35% de los casos).

Atención de Solicitudes de Fiscalización Pre-Operativas, al cuarto trimestre se ejecutaron, a solicitud de los inversionistas del sub-sector hidrocarburos, 6 002 inspecciones, 112% por encima de lo previsto, debido al incremento de la demanda de solicitudes de fiscalización de GLP, producto de la campaña de formalización realizada entre los meses de marzo y mayo. **Habiéndose logrado emitir mas de un millar de informes técnicos favorables para el funcionamiento de locales de venta de GLP.**

Cabe indicar que durante el cuarto trimestre el tiempo promedio, entre la fecha de ingreso de las solicitudes de fiscalización de uso y funcionamiento de unidades menores y la emisión del primer informe de fiscalización, fue de 38.7 días hábiles. **Cabe destacar el proceso y entrega de 153 informes técnicos favorables para unidades de transporte en la ciudad de Cusco, los que fueron atendidos mediante un programa especial, a la fecha se encontraban sin atender desde el año 1998.**

Adquisición de Equipos de Cómputo, se compraron e instalaron el 95% de los equipos previstos para el año 2003.

Proyecto de Digitalización de documentos, se inició la adquisición de 2 Scanner de producción a través de la Bolsa de Productos.

Documentos Normativos, se continuó con la elaboración del Manual de Normas y Procedimientos. Durante el año 2003 se aprobaron 7 normas y procedimientos internos:

- PR01: Normas y Procedimientos Internos
- PR02: Normas Internas de Austeridad y Racionalidad en el gasto 2003
- PR03: Procedimiento para la Evaluación de Desempeño
- PR04: Atención de Requerimientos de Información de OSINERG
- PR05: Adquisiciones a través de la Bolsa de Productos
- PR06: Entregas a rendir cuenta para pagos en efectivo en las Oficinas Regionales
- PR07: Formulación del Plan Operativo – Presupuesto 2004

2.3 Objetivo 3: Promover el desarrollo eficiente del sector a través de mecanismos eficaces y predecibles de regulación, supervisión y fiscalización

Audiencias Públicas, al cuarto trimestre se han llevado a cabo 18 Audiencias Públicas (20% por encima de la meta prevista), en los diferentes procesos de regulación, tanto del subsector eléctrico como en el proceso de regulación de las tarifas de distribución de gas natural.

Revisión del FBP para el período 2004 – 2005, se cuenta con un avance del 70% del estudio para determinar los factores de carga, coincidencia de punta y fuera de punta, factores de pérdida y factores de contribución a la punta para el período 2004 – 2005.

Calidad del Servicio Eléctrico en el Perú, se conformó un equipo de trabajo con la Gerencia de Fiscalización de Electricidad, la Gerencia Legal y la Oficina de Estudios Económicos, el cual ha culminado un primer diagnóstico de dicha problemática. Se han elaborado ayudas memorias sobre precisión de la medida e interrupciones.

Fijación de Tarifas, al cuarto trimestre se fijaron las siguientes tarifas:

- Tarifas en Barra para el periodo Mayo – Octubre 2003.
- Tarifas en Barra para el periodo Noviembre 2003 – Abril 2004.
- Tarifas y Compensaciones por uso de los SST.
- Compensaciones del SST de ETECEN.
- Compensaciones del SST de ETESELVA.
- Peaje por conexión al Sistema Principal de Transmisión
- Factor de recargo del FOSE y el Programa de Transferencias para el periodo Febrero – Abril 2003.
- Factor de recargo del FOSE y el Programa de Transferencias para el periodo Mayo – Julio 2003.
- Factor de recargo del FOSE y el Programa de Transferencias para el periodo Agosto – Octubre 2003.
- Factor de recargo del FOSE y el Programa de Transferencias para el periodo Noviembre 2003 – Enero 2004.
- Factor de Balance de Potencia Coincidente en Horas de Punta (FBP) para el periodo Mayo 2003 – Abril 2004.
- Factores de Ponderación del Precio de la Energía para el cálculo del cargo de energía de opciones Tarifarias MT4, BT4, BT5B y BT6 para el periodo Mayo 2003 – Abril 2004.

2.4 Objetivo 4: Desarrollar acciones multidimensionales de fiscalización para asegurar que las empresas cumplan los estándares de calidad de los servicios/productos que proporcionan, así como con las normas de seguridad y de preservación del medio ambiente.

Fiscalización en el sub - sector de Electricidad, al cuarto trimestre se registra un acumulado de 352 Auditorias Técnicas (1% por encima de lo programado). Aproximadamente el 49% del total de las auditorias técnicas realizadas se concentraron en los aspectos de Seguridad y Medio Ambiente y en Generación Eléctrica.

En el aspecto de Seguridad al cuarto trimestre, se ha inspeccionado 1,851 zonas de alta afluencia de público (97% de la meta prevista), 993 Km. de red para detectar riesgos eléctricos originados por incumplimiento de distancias mínimas de seguridad y 3600 Km. de vía de alumbrado público.

Al cuarto trimestre se ejecutaron 5,000 contrastaciones a medidores de la tarifa BT5 conjuntamente con orientación técnica a los usuarios.

Asimismo se culminaron los informes de medición de los niveles de emisión de radiaciones electromagnéticas en zonas pobladas cercanas a Líneas de Transmisión Eléctrica en la ciudad de Lima.

Fiscalización en el sub - sector de Hidrocarburos, al cuarto trimestre se registra un total de 3,549 fiscalizaciones Operativas, 26% por encima de la meta prevista para dicho período. Cabe mencionar que el 36% de las inspecciones se concentraron en las actividades de Terminales y Transporte y el 30% en la supervisión de las actividades de Gas Licuado de Petróleo (GLP).

Con relación a las actividades de Fiscalización Especial, durante el período de enero a diciembre se realizaron 1,723 visitas de fiscalización a nivel nacional a establecimientos de expendio de combustible líquido, registrados ante la DGH, para efectuar el control volumétrico, de los resultados se obtuvo que un 56% del total de establecimientos exceden la tolerancia permitida, por lo cual se está iniciando un procedimiento administrativo sancionador.

Asimismo se continuaron con los operativos contra la informalidad en la venta de combustibles líquidos y establecimientos de venta de GLP, durante el periodo de enero a diciembre se realizaron 5,715 visitas de establecimientos informales a nivel nacional, asimismo se intervino a 112 unidades de transporte que abastecían a diferentes establecimientos informales. De las visitas realizadas a los grifos se realizaron 143 cierres regulares, 127 intervenciones con incautación de surtidores y 141 cierres por aplicación de medidas correctivas; asimismo en el caso del GLP se verificaron 1,096 casos de autocierres.

Adicionalmente a través del Sistema de Procesamiento de Información Comercial del Sub-sector de Hidrocarburos, se ha detectado e iniciado 78 procesos de sanción por realizar actividades de comercialización de hidrocarburos sin estar debidamente autorizados. En el mismo sentido se ha reportado 56 grifos con volúmenes excesivos de ventas a 4 distribuidores mayoristas que incumplieron las ventas mínimas y ha servido de base de datos para la elaboración de 1,053 expedientes por incumplimiento de existencias mínimas.

En lo que respecta al Proyecto Camisea en sus ocho sectores de supervisión – fiscalización distribuidos entre los frentes de la selva, sierra y costa, se ha realizado un total de 180 inspecciones (41% por encima de la meta prevista) de los cuales el 76% corresponden a las visitas de Medio Ambiente – Social, y el 24% a Normatividad Técnica y Seguridad; asimismo se realizaron 14 monitoreos de verificación. Como actividades especiales se han iniciado auditorias especiales para determinar la idoneidad de los procesos de soldadura en la zona

de la selva, asimismo determinar la valorización de los daños ambientales en una de las vías abandonadas.

Supervisión Específica - Fiscalización Post Privatización,

Al cuarto trimestre se han realizado 94 informes relacionados con las actividades de post privatización tanto de los aspectos técnicos de los compromisos de inversión involucrados como de los aspectos legales y contables, con personal propio como con terceros, especialmente auditores. Con ello se ha superado lo programado hasta el cuarto trimestre que eran 79 informes. Cabe señalar que hubo algunos ítems en que no se alcanzó lo programado, básicamente por la falta de información oportuna debido a informes pendientes y por la oposición de la nueva Administración de Electro Sur Medio, la cual impidió el inicio oportuno del trabajo. Sin embargo en los otros ítems, se ha ejecutado más de lo programado, con lo cual se superó en 19% la meta de Informes al Cuarto Trimestre.

Se destaca la supervisión del Proyecto Camisea principalmente en la verificación del cumplimiento de los plazos del cronograma para la puesta en operación de las líneas de transporte de gas natural, de líquidos del gas natural y las redes para su distribución en Lima y Callao, debido a la trascendental importancia que reviste para nuestro país el oportuno cumplimiento de la fecha límite. Esta actividad se coordina con la Gerencia de Fiscalización Hidrocarburos.

2.5 *Objetivo 5: Desarrollar un sistema integral de tecnologías de información que apoye las acciones del OSINERG y permita gerenciar el conocimiento.*

Se adjudicó a la empresa Background el proyecto de implementación del Sistema de Orden de Pedido de combustibles de Hidrocarburos, encontrándose culminada la Implementación del mismo al cierre del cuarto trimestre.

Asimismo, se terminaron de elaborar las Especificaciones Técnicas para el desarrollo del Sistema de Fiscalización Eléctrica.